

Plena inclusión Madrid recuerda el derecho de las personas con discapacidad intelectual a disfrutar de un ocio inclusivo y en igualdad

- Personas con discapacidad intelectual protagonizan un vídeo de sensibilización con motivo del Día Mundial del Ocio que se celebra el 16 de abril
- Reclaman la gratuidad de los apoyos personales para convertir el ocio en un derecho y para transformar la vida de las personas

Madrid, 15 de abril de 2023.- Plena Inclusión Madrid celebra el Día Mundial del Ocio con el lanzamiento de un vídeo de sensibilización protagonizado por varias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que reclaman su derecho a disfrutar de un ocio inclusivo y en igualdad de condiciones que las demás personas.

A través de sus protagonistas, Plena Inclusión Madrid reivindica la gratuidad de los apoyos personales para convertir el ocio en un derecho que no suponga un sobrecoste y que permita a las personas con discapacidad intelectual disfrutar de actividades libremente elegidas y en comunidad. Para ello, visibilizan las dificultades que encuentran en su día a día antes de reclamar, en su recta final, que el ocio deje de ser un lujo y pase a ser un verdadero derecho.

Con motivo del Día Mundial del Ocio, Plena Inclusión Madrid defiende la gestión de apoyos personales que puedan mediar en las actividades del entorno y durante el desarrollo de actividades normalizadas y continuadas. La Federación de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid ha destacado cómo hoy, esos apoyos son provistos por los servicios de ocio de la red de entidades de Plena Inclusión Madrid y ha recordado el papel del ocio para el desarrollo individual de las personas y en un elemento clave para la inclusión y la transformación social.

El presidente de Plena Inclusión Madrid, Tomás A. Sancho, ha señalado que “facilitar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en actividades de ocio normalizadas, y proveer apoyos personales que faciliten una participación real, implica un importante trabajo con el entorno y con el conjunto de la sociedad”. Sancho se ha referido al Real Decreto recién publicado por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público como una oportunidad para eliminar algunas de las

barreras que todavía impiden el disfrute de este derecho en igualdad con el resto de la ciudadanía.

Desde el movimiento asociativo de personas con discapacidad apuestan por crear entornos inclusivos que favorezcan las relaciones personales entre personas con y sin discapacidad y transitar de las figuras de profesionales y voluntarios a una red de apoyos naturales en la comunidad.

- **Plena Inclusión Madrid** es la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 116 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios

www.plenainclusionmadrid.org.